

OBERÁ (Mnes.), 05 JUL 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000786/2022, mediante el cual se solicita la Ratificación de la Disposición F.I N° S01:000525/2022 -Ad Referéndum- del Consejo Directivo, por medio de la cual se aprueba el dictado de la 3° Edición del Curso de Posgrado - Modalidad Virtual- "Formación y Evaluación de Competencias en Ingeniería dentro de un Modelo Híbrido y Centrado en el Estudiante"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la entrada en vigencia de los nuevos estándares para la acreditación de carreras de ingeniería es un hecho; y las Unidades Académicas que dictan carreras de ingeniería deberán adecuar sus diseños curriculares a esta nueva directriz; sumado a que continúa la demanda por parte de nuevos aspirantes, lo que amerita la puesta en marcha de una nueva edición del mencionado curso,

QUE la aprobación del dictado de este Curso de Posgrado con modalidad de dictado a distancia, es pertinente, acertada y necesaria, no sólo porque se viene desarrollando con total experiencia, solidez y óptimos resultados, si no por las necesidades que manifiestan algunas Unidades Académicas de diferentes Universidades,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación del Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Ad Referéndum F.I N° S01:000525/2022 y su Anexo Único; que aprueba el dictado de la 3° Edición del Curso de Posgrado -Modalidad Virtual- "Formación y Evaluación de Competencias en Ingeniería dentro de un Modelo Híbrido y Centrado en el Estudiante"; de (90) Noventa horas de duración, dirigido a Docentes, Responsables de Modelos Curriculares y Asesores Pedagógicos de carreras de ingeniería, así como de otras carreras afines.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar a las áreas involucradas, Notificar a los interesados y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N°

180-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones